1 1 MAY 2021



martes, 11 de mayo de 2021

A los señores:

Dr. Roberto Fulcar Ministro del Ministerio de Educación Dominicana

Dr. Rafael Alcántara (Viceministro de Acreditación Docente)

Dra. Ligia Pérez (Viceministra de Servicios Téc. y Pedagógicos)

Dra. Julissa Hernández (Viceministra de Planificación y Desarrollo Educativo)

Lic. Paulino Ogando (Director del Gabinete del MINERD)

Lic. Dilia Stephany Ubiera (Directora de Gestión Humana) Dr. Jimmy Rosario (Director de Tecnología Educativa)

Asunto: Solicitud de:

 Incluir la asignatura de informática en todos los Niveles y Grados del Currículo Educativo Dominicano.

Permitir que los Profesionales de Informática participen en el

Concurso de oposición docente 2021, con o sin Habilitación Docente.

Mantener en sus puestos de trabajo a los monitores del área de informática con

o sin Habilitación Docente.
- Cambiarle el Estatus a Docente Los Profesionales Informáticos que tienen

habilitación y están como administrativo.

 Nombrar en todos los centros educativos del país un profesional de informática de acuerdo a las necesidades de cada centro para ir cerrando la brecha digital de manera efectiva con los conocimientos de un personal verdaderamente calificado y capacitado en el área de tecnología.

Del: Colegio Dominicano de Profesionales en Informática & Computación.

CDPIC.

Alludo, bendiciones y felicitaciones por tan ejemplar gestión en el Ministerio de Educación MINERD, en otro tenor la familia Informática Dominicana representada por CDPIC, institución sin fines de lucro que organiza a todos los profesionales en Informática de la Rep. Dom. Con mucha humildad y llenos de esperanza le hacemos una importante y encareccida solicitud ante expuesta en el asunto, ya que en la actualidad la tecnología es la principal priámide que sustenta el desarrollo de los países como. China. Estado Unidos, Japón, Finlandia entre otras naciones, no solo en la presente crisis sanitaria que vive el mundo, si no que la misma ha sido la base para que esas naciones tengan un desarrollo industrial, tecnológico y educativo sostenible, así como prepararlas para enfrentar los desafío que trae la próxima revolución industrial.

Todo esto porque entre su oferta académica desde los primeros niveles, hasta los más alto de su sistema educativo tienen la asignatura del área de informática o tecnología como una de sus principales áreas educativas, ellos entienden la importancia de crear competencias tecnológicas que contribuyan al crecimiento y fortalecimiento de sus industrias.

En virtud de lo ante expuesto hemos visto con gran preocupación la nación dominicana con relación a nuestro sistema educativo, ya que desde hace años algunas decisiones de los funcionarios del pasado gobierno y de educación no están acorde a los tiempos (sacaron LA ASIGNATURA INFORMATICA del currículo educativo dominicano, con el pretexto erróneo que los estudiantes, maestros y población aprenden informática solos), de manera que la Informática es una de las columnas que sustentan el desarrollo de la educación, fortaleciendo los procesos de enseñanzas aprendizaje, creando conocimientos significativos, desarrollando el pensamiento lógico y matemático, dando paso a un mejor desarrollo del país con la integración a la vida productiva de una generación con mayores oportunidades profesionales. Está demostrado que nuestro país necesita de los profesionales informáticos para la capacitación de los maestros y los estudiantes en los centros educativos y su proceso de enseñanza y aprendizaie. NO APRENDEN SOLOS, SE NECESITAN LOS PROFESIONALES DE INFORMATICA EN TODOS LOS NIVELES Y GRADOS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL TERRITORIO NACIONAL. CDPIC tiene todo ese personal profesional informático preparado, bien capacitado y dispuesto a servirle a nuestra nación dominicana.

CDPIC y su equipo de profesionales se ponen a la disposición para ayudar en lo que se nos solicite. por ejemplo, en la creación de los programas por áreas y niveles, adaptados a los paradigmas educativos y el enfoque por competencia que sean necesarios, a fin de lograr el sano desarrollo tecnológico de las presentes y futuras generaciones y más.

En espera de que esta solicitud sea acogida positivamente, analizando cada una de sus partes en

bienestar de los estudiantes dominicanos, se despiden muy afectuosamente.

Vicepresidenta

Hire Tineo M.A.

Secretaria General

www.cdpic.org.do 809-773-1320.